



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

**6987**

*Anuncio relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza general reguladora de la instalación y funcionamiento de máquinas expendedoras para la venta automática de bebidas y alimentos del Ayuntamiento de Ses Salines*

**Expte. 2021/1181**

En sesión plenaria ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2022 se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza general reguladora de la instalación y funcionamiento de máquinas expendedoras para la venta automática de bebidas y alimentos del ayuntamiento de Ses Salines.

Esta modificación queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si no se presenta ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo de exposición, la modificación de la ordenanza es considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso del Pleno.

Ses Salines, a fecha de la firma electrónica (11 de agosto de 2022)

**El alcalde**

Juan Rodríguez Ginard

